

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Geriatría, surge como resultado del trabajo intenso, profesional y comprometido de destacados especialistas en respuesta a un reto específico: *el proceso de envejecimiento de la población mexicana*.

Su **creación** como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, procedió mediante el Decreto por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriatría, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2012.

Por lo anterior, forma parte de la red de Institutos Nacionales de Salud conformada por trece instituciones, y para el caso de este Instituto tiene como **objeto social** la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Es considerado como un Instituto de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y la innovación en la implementación de políticas públicas para la atención de la población adulta mayor, y también para la preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta México.

Asimismo, se alinea con el objetivo general **del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018**: Llevar a México a su máximo potencial, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, al logro de las metas nacionales: II. México Incluyente y III. México con educación de calidad, a través, de la generación de productos y servicios en materia geriátrica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada, la realización de investigación relacionada con el proceso de envejecimiento de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento, así como en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Geriatría, se ha determinado como **misión**: Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud. Además, se estableció como **visión**: Ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población; y como lema: Conocimiento y Conciencia para un Envejecimiento Saludable.

Aunado a lo anteriormente señalado, se determinaron 5 **objetivos** institucionales: Promover medidas sobre envejecimiento saludable; Impulsar la creación de entornos adaptados a las personas mayores; Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores; Contribuir al desarrollo de un sistema de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones; y Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable. Para ello, el Instituto se apega a los **valores y principios** de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, interés público, respeto, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Nacional de Geriatría, cuenta con los programas presupuestales “E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud”, y el “E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud”, mediante los cuales da cumplimiento a las funciones señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, su Estatuto Orgánico y en atención a lo dispuesto en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA).

Se desarrolló la **estrategia** para estar en posibilidad de reportar en cuanto a la actividad científica del INGER un resultado cuantitativo de 39 artículos en revistas revisadas por pares; de los cuales, cualitativamente el 53.8% de la producción es de alto impacto. Se editaron 2 libros y 16 capítulos de libros, dando como resultado un total de 57 publicaciones institucionales.

En lo que respecta a la generación de conocimiento básico y aplicado, al final del periodo se registran como vigentes 17 proyectos de investigación. En este periodo, se iniciaron 8 proyectos nuevos, 11 fueron concluidos y 3 se suspendieron.

En cuanto a la enseñanza, se impartieron los 22 cursos de educación continua conforme a lo programado. Sin embargo, se recibieron solicitudes para impartir un mayor número de cursos para el fortalecimiento de las competencias profesionales de personal de salud que atienden a personas mayores, por lo que se impartieron 6 cursos más; por lo que se consolidó la oferta educativa de cursos y diplomados a distancia a partir de la línea de conocimiento INGER-OMS, así como la capacitación en torno a los estándares de competencia desarrollados para tal efecto por el propio Instituto.

Además, se amplió la oferta educativa de cursos y diplomados a distancia con el nuevo “Diplomado Envejecimiento Saludable”, y 3 cursos autogestivos “Curso Nutrición en las Personas Mayores, Generalidades de la Evaluación de la Capacidad Funcional en Personas Mayores, e Intervenciones Comunitarias para Personas Mayores”.

Se impulsó una **estrategia** de Divulgación que permite el posicionamiento del quehacer institucional, así como la línea de conocimiento del envejecimiento saludable enfatizando la promoción de sus componentes como: nutrición: actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

Finalmente, respecto de la estructura orgánica y física, se continuó con las mismas condiciones de años previos, sin embargo, gracias al esfuerzo de las áreas sustantivas así como las de apoyo, se dio cumplimiento a las atribuciones conferidas a este Instituto Nacional, así como a los objetivos que guían el quehacer institucional.